



ACUERDO No. 006 DE 2021

“Por el cual se conforman las Salas de Decisión del Tribunal Administrativo de Bolívar”

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el Art. 41 de la Ley 270 de 1996, Art. 5 del Acuerdo No. 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo decidido en sesión extraordinaria de Sala Plena de la fecha y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Acuerdo No. 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en su artículo 8 dispone que el ingreso de nuevos magistrados no alterará la conformación de las salas de decisión durante cada año calendario. En el mes de enero de cada año se restablecerá el orden alfabético si hubiere sido afectado por el ingreso de nuevos magistrados nombrados en propiedad o en provisionalidad mayor de un año.

SEGUNDO: Que en el presente año, se posesionó en propiedad como Magistrado de esta Corporación, el doctor Oscar Iván Castañeda Daza, y en provisionalidad la doctora Marcela de Jesús López Álvarez.

TERCERO: Por lo anterior, se hace necesario cambiar la conformación de las diferentes Salas de Decisión, a partir del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Integrar a partir del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), las Salas de Decisión del Tribunal Administrativo de Bolívar, las cuales quedarán así:



Sala de Decisión 1

Ponente: Oscar Iván Castañeda Daza

Magistrado: José Rafael Guerrero Leal

Magistrado: Marcela de Jesús López Álvarez

Sala de Decisión 2

Ponente: José Rafael Guerrero Leal

Magistrado: Marcela de Jesús López Álvarez

Magistrado: Moisés de Jesús Rodríguez Pérez

Sala de Decisión 3

Ponente Marcela de Jesús López Álvarez

Magistrado: Moisés de Jesús Rodríguez Pérez

Magistrado: Edgar Alexi Vásquez Contreras

Sala de Decisión 4

Ponente: Moisés de Jesús Rodríguez Pérez

Magistrado: Edgar Alexi Vásquez Contreras

Magistrado: Jean Paul Vásquez Gómez

Sala de Decisión 5

Ponente: Edgar Alexi Vásquez Contreras

Magistrado: Jean Paul Vásquez Gómez

Magistrado: Luís Miguel Villalobos Álvarez

Sala de Decisión 6

Ponente: Jean Paul Vásquez Gómez

Magistrado: Luís Miguel Villalobos Álvarez

Magistrado: Oscar Iván Castañeda Daza

Sala de Decisión 7

Ponente: Luís Miguel Villalobos Álvarez

Magistrado: Oscar Iván Castañeda Daza

Magistrado: José Rafael Guerrero Leal



ARTICULO SEGUNDO. VIGENCIA El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).



JOSÉ RAFAEL GUERRERO LEAL

Presidente



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ

Secretaria General